



Universidad Nacional del Callao
Dirección General de Administración

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION DIRECTORAL N°162-2023-DIGA

Callao, 23 de mayo de 2023

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

VISTO:

El Expediente N°2039354 de don **JOSE ELIAS PAMPAMALLCO CRUZ**, administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, asignado a la Dirección de Bienestar Universitario, con Código N°003148, quien se encuentra en el Régimen Pensionario N°19990 del Sistema Nacional de Pensiones (ONP), solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del servidor público está previsto en el artículo 110°, inciso a) del Decreto Supremo N°005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa el cual establece que, "Las Licencias a que tienen derecho los funcionarios y servidores son: a) Con goce de remuneraciones: - Por enfermedad".

Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°064-2023-URH/ESSALUD de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 11.05.2023, Proveído N°314-2023-URH-UNAC de fecha 12.05.2023 e Informe Legal N°631-2023-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 22.05.2023, así como, en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

SE RESUELVE:

1. **OTORGAR** a don **JOSE ELIAS PAMPAMALLCO CRUZ**, administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, asignado a la Dirección de Bienestar Universitario, con Código N°003148, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

Médico certificante	Certificado	Emisor	Fecha de inicio	Fecha de término	Total de días Licencia
FELIPE GUTIERREZ UTRILLA	CIIT N°A-005-00019420-23	Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren - ESSALUD	19.04.2023	03.05.2023	15

Regístrese y comuníquese

LPP/afb
CC. INTERESADO-URH-UT-ARCHIVO

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora